

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 18-01-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 1998 01004	Ejecutivo Singular	ANIBAL GALEANO CRUZ	JOSE DAVID HERNANDEZ GALEANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022) para realizar la audiencia de reconstrucción prevista en el artículo 126 del Código General del Proceso.	17/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00642	Abreviado	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TOTAL EVENTS GROUP COLOMBIA S.A. TEG COLOMBIA	Auto resuelve Solicitud NO TENER EN CUENTA las diligencias de notificación personal remitidas a la sociedad demandada TOTAL EVENTS GROUP COLOMBIA S. A.,	17/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00297	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO BLANCO	Auto reconoce personería RRECONOCER personería a la abogada LUZ MYRIAM CAMACHO GALLEGO, como apoderada judicial de la parte demandada	17/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00297	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO BLANCO	Auto ordena entregar títulos	17/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00385	Abreviado	ELSA JUDITH PEREZ AVELLA	FUNDACION APUSHI PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	Auto ordena oficiar DEVOLVER al JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., -comisionado- el Despacho Comisorio N° 035 del 24 de agosto de 2021	17/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00385	Abreviado	ELSA JUDITH PEREZ AVELLA	FUNDACION APUSHI PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso,	17/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00385	Abreviado	ELSA JUDITH PEREZ AVELLA	FUNDACION APUSHI PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	Auto pone en conocimiento AGREGAR a los autos el Despacho Comisorio N° 035 del 24 de agosto de 2021 proveniente del JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C., sin diligenciar.	17/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00418	Ordinario	AIDA GUZMAN CRUZ y EN REPRESENTACION DE ALEJANDRA HERNANDEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Auto rechaza demanda No dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio,	17/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00448	Ordinario	SANDRA LILIANA SUAREZ ROJAS	IRMA AIDEE GONZALEZ ALVAREZ	Auto rechaza demanda No dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio	17/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00494	Ordinario	JUAN CARLOS VASQUEZ ROA	BLANCA CECILIA OCHOA DE ULLOA	Auto inadmite demanda	17/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00495	Ordinario	KUBIKANDOSAS	AMG CONSTRUCOL S.A.S. Y OTROS	Auto inadmite demanda	17/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00496	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00496	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	Auto decreta medida cautelar	17/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00501	Ordinario	JOSE ARMANDO DIAZ LOZANO	INVERSIONES RICO LTDA.	Auto inadmite demanda	17/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18-01-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ

SECRETARIO